



Gobierno de Catamarca
2022

Nota

Número:

Referencia: Adquisición de Alimentos -COMEDORES Y MERENDEROS INFORMALES

A: Jorge Exequiel Rachid (SCA#MEC),

Con Copia A: Jimena Del Valle Grima (DPPR#MEC),

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitar la Adquisición con suma urgencia de Alimentos para asistir a Comedores y Merenderos Informales dependientes de la Dirección Provincial de Programas Alimentarios del Ministerio de Desarrollo Social..

El Ministerio de Desarrollo Social es el órgano designado por el Poder Ejecutivo Provincial para ocuparse de las tareas sociales, tales como satisfacción de las necesidades de alimentación, vestido, y en general de propender a las condiciones de vida digna del sector vulnerable de la población de nuestra provincia.(Decreto Acuerdo N° 1009/08).

Esta clase de demandas sociales, son imposibles de prever en su cantidad, particularmente por la propia naturaleza de las carencias, estas nunca se terminan de satisfacer en su totalidad, la población demográfica sigue aumentando, se presentan casos de urgencia y emergencia, y los bienes que se proporcionan en su mayoría son consumibles.

Por las fundamentaciones expuestas, solicito prosiga el trámite tendiente a efectuar la contratación para la adquisición de Alimentos que serán destinados para asistir a los Comedores y Merenderos Informales.

Adjunto: Nota N° NO-2022-02399261-CAT-DPPA#MDS y Solicitud de Gastos N°686/2022.

Sin otro particular saluda atte.

